

## **NORMATIVA ESPECÍFICA de SUPERCOPA de EUSKAL HERRIA 2018/19**

### **Equipos participantes**

En aplicación del apartado de la Normativa General de las Ligas de Euskal Herria de Waterpolo 2017/2018 referido a la SuperCopa de Euskal Herria, se comunica que, una vez finalizado el plazo para comunicar la participación o renuncia de los clubes clasificados para este torneo, los equipos que participarán son los siguientes:

#### SuperCopa Masculina:

- 1 - CW NAVARRA
- 2 - CLARET ASKARTZA
- 3 - DEP. NÁUTICA PORTUGALETE
- 4 - EIBAR´ko URBAT IKE

#### SuperCopa Femenina:

- 1 - WATERPOLO '98 '02
- 2 - LEIOA WLB
- 3 - CLARET ASKARTZA
- 4 - EIBAR´ko URBAT IKE

### **Calendario de competición**

La SuperCopa será organizada por el club Askartza, y se disputará en la piscina del polideportivo Claret Askartza (Sarriena Auzoa, 173, 48940 Leioa) el sábado 29 de Septiembre, con los siguientes horarios:

9:45 h – Masc – SF1 (2 vs 3) – CLARET ASKARTZA vs DEP. NÁUTICA PORTUGALETE

11:00 h – Masc – SF2 (1 vs 4) – CW NAVARRA vs EIBAR´ko URBAT IKE

12:15 h – Fem – SF1 (1 vs 4) – LEIOA WLB vs EIBAR´ko URBAT IKE

13:30 h – Fem – SF2 (2 vs 3) – WATERPOLO '98 '02 vs CLARET ASKARTZA

16:00 h – Masc – 3<sup>o</sup>/4<sup>o</sup> puesto

17:20 h – Fem – 3<sup>o</sup>/4<sup>o</sup> puesto

18:40 h – Masc – Final

20:00 h – Fem – Final

### **Condiciones técnicas**

- La duración de los partidos será de cuatro periodos de 8 minutos cada uno, con descansos de 2 minutos entre el primero y el segundo, y el tercero y el cuarto. El descanso entre el segundo y el tercer periodo será de 5 minutos. Cada equipo tendrá derecho a solicitar un tiempo muerto en cada periodo.
- Se podrán alinear 12 jugadores/as de campo, no siendo obligatorio que el/la jugador/a con gorro nº 13 actúe exclusivamente como portero/a suplente. El/La portero/a titular deberá llevar el gorro nº 1 y podrá ser sustituido/a por otro/a jugador/a de campo, que estará obligado/a a llevar el gorro nº 13.
-

- Sólo podrán figurar en las certificaciones de los equipos aquellos/as jugadores/as que tengan licencia en vigor, aunque sea con un club distinto, en la temporada 2017/2018, y entregada la documentación para tramitar su nueva licencia en la temporada 2018/2019 con el club con el que vayan a participar.
- Los equipos participantes en la SuperCopa asumirán los gastos de derechos arbitrales (sólo de los árbitros, no de los auxiliares) en los partidos de semifinales, correspondiendo a cada equipo abonar los derechos arbitrales de uno de los dos colegiados que arbitren su partido correspondiente. El Comité Organizador asumirá los gastos de derechos arbitrales (sólo de los árbitros, no de los auxiliares) en los partidos por el 3er puesto y en las finales.